



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura".

HUÉPIL, 22 de Julio de 2016.

DECRETO : 2.152/2016 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) El Decreto Alcaldicio que adjudica La Licitación Privada ID 3305-12-CO16 de 19.04.2016, denominada Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1401 de fecha 03.05.2016 que aprueba el Contrato de fecha 25.04.2016, para la ejecución de obras del proyecto "Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Empresa contratista Yenny Jeannette Lafont Sáez, Rut 13.843.800-7, por un monto de \$ 8.247.825 más IVA.
- f) El Vale a la Vista N° 6513693, emitido por el BancoEstado con fecha 12.05.2016, por un valor de \$ 490.746.-
- g) El plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 3316 de fecha 31.12.2015 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut 13.625.997-0, Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- i) La Carta de la Empresa Yenny Lafont Saez de fecha 17-06-2016, que solicita Recepción Provisoria de la obra Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura.
- j) El Informe Técnico de la I.T.O. emitido con fecha 20-06-2016, donde informa que la obra se encuentra terminada.
- k) El Acta de Recepción Provisoria con observaciones, emitida con fecha 12 de Julio de 2016 por la Comisión Técnica de Obras.
- l) El Vale a la Vista N° 6513730 emitida por BancoEstado con fecha 22.07.2016, por un valor de \$ 490.746, que cauciona la correcta ejecución del proyecto Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura.
- m) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones, emitida con fecha 20 de Julio de 2016 por la Comisión Técnica de Obras.

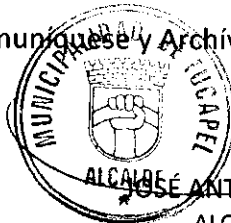
DECRETO :

- 1) **APRUEBA** Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones del proyecto denominado Cierre perimetral de la Escuela "Los Avellanos" de Polcura, según lo señalado en letra k) de los vistos.
- 2) **INGRÉSENSE** las garantías correspondientes de acuerdo a lo señalado en las Bases y contrato del proyecto citado.
- 3) **COMUNIQUESE** a la Empresa Yenny Lafont Sáez, Rut 13.843.800-7, mediante una copia del presente Decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ANA L. GUERRERO SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Expediente del proyecto
- ❖ Archivo D.O.M. Jafa/ALGS/YA

